



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
LISTADO DE ESTADOS

MAGISTRADO PONENTE Dr. ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY

ESTADOS 10 MARZO DE 2023 – SISTEMA ORAL

REG	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN	ARCHIVO DIGITAL
1	52001-23-33-000-(2013-0357)- 00	CHRISTIAN LAURÍN VILLOTA ROSERO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) - MUNICIPIO DE BUESACO (NARIÑO)	ACCIÓN POPULAR	10 MARZO 2023	AUTO QUE MODIFICA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN	64.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A. SE NOTIFICA ESTAS PROVIDENCIAS


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

En las páginas subsiguientes se encuentran las providencias notificadas por estados el día de hoy.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SALA UNITARIA DE DECISIÓN

Magistrado Ponente: ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY

San Juan de Pasto, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN POPULAR
RADICACIÓN:	52001-23-33-000-(2013-0357)- 00
ACCIONANTE:	CHRISTIAN LAURÍN VILLOTA ROSERO
ACCIONADOS:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) - MUNICIPIO DE BUESACO (NARIÑO)

**AUTO QUE MODIFICA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE
VERIFICACIÓN**

Con fecha 03 de marzo de 2023, para el Despacho fue claro, que atendiendo que se hubiere recibido memorial de INVÍAS con solicitud de aplazamiento de (4ta) reunión del Comité de Verificación del Cumplimiento Sentencia proferida en Acción Popular 2013-0357 programada para el siete (7) de marzo de 2023 de manera presencial en el Municipio de Buesaco; y ante los inconvenientes que se le presentara para situar tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pasto para su traslado en dicha fecha; el Tribunal, impartió como nueva disposición:

"PRIMERO: APLAZAR la cuarta (4ta) reunión del Comité de Verificación dentro del proceso de la referencia por los motivos ya expuestos.

SEGUNDO: REPROGRMAR para el día **martes (14) de marzo de 2023, a partir de las (02:00 pm)**, como fecha y hora para llevar a cabo la cuarta (4ta) reunión del Comité de Verificación que, para tal efecto, se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Buesaco."

Para el Despacho es claro, que ante la nueva imposibilidad de asistir de forma presencial el consultor que efectuaría la socialización del estudio contratado por el Instituto Nacional de Vías, se le presentara nuevas dificultades para su retorno, como garantía, se hace necesario modificar su convocatoria, ordenando su celebración de manera virtual a través del sistema **Microsoft Teams** en la presente acción constitucional, bajo las disposiciones normativas sobre su conformación.

D E C I S I Ó N

En mérito de lo expuesto, el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO**, Sala Unitaria de Decisión del Sistema Oral.

RESUELVE

PRIMERO. MODIFICAR, la providencia impartida el 03 de marzo de 2023, el cual, corresponderá en definitiva a la siguiente decisión:

"CUARTO: CONVOCAR para el día **martes (14) de marzo de 2023, a partir de las (02:00 pm)**, como fecha y hora para llevar a cabo la cuarta (4ta) reunión del Comité de Verificación, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través del sistema **Microsoft Teams** y deberán conectarse con diez (10) minutos de anticipación para aspectos logísticos con el respectivo auxiliar judicial.

Para los efectos pertinentes, el Dr. Leider Mauricio Herrera Rengifo, cuyo número de teléfono celular es 310 370 8061, se comunicará telefónicamente o por correo electrónico con los sujetos procesales, al menos un día antes de la realización de la audiencia, con el fin de informarles el Link correspondiente."

SEGUNDO: ORDENAR que, por Secretaría de ésta Corporación, se libren las comunicaciones y notificaciones a los correos electrónicos correspondientes.

CÓPIESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Providencia estudiada y aprobada en Sala virtual de Decisión de la fecha



ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY
Magistrado